

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

4744 *Resolución de 18 de marzo de 2019, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos, y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de los procesos selectivos para cubrir plazas de personal laboral fijo, con las categorías de Oficial 1ª y Oficial 2ª de Oficios, convocados por Resolución de 11 de enero de 2019.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, esta Presidencia resuelve:

Primero.

Aprobar las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a los procesos selectivos convocados por Resolución de 11 de enero de 2019 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para cubrir plazas de personal laboral fijo, con las categorías de Oficial 1.ª (Anexo I) y Oficial 2.ª (Anexo II) de Oficios.

Las relaciones de aspirantes admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria, C/ Lérica, n.º 32-34, 28020, Madrid, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. También se publicarán en la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es (Empleo público), así como en la página web www.administracion.gob.es.

Segundo.

Publicar las relaciones de aspirantes excluidos a dichos procesos que figuran como Anexos I.2 y II.2 de esta resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 antes citado, tanto los aspirantes excluidos, como los omitidos por no figurar en las relaciones de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y en forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no solo que no figuran recogidos en las relaciones de excluidos, sino que, además, sus datos figuran correctamente en las relaciones de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en las relaciones de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso.

Tercero.

La resolución por la que se aprueben las relaciones definitivas de admitidos y excluidos, una vez subsanadas las causas de exclusión o estimadas las alegaciones de

los interesados, será expuesta en los lugares enumerados en el apartado primero de esta resolución.

Cuarto.

Se convoca a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio en el lugar, fecha y hora que se indica en el Anexo III de esta resolución.

Quinto.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o documento que acredite su identidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.

Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la citada convocatoria, se autoriza a los Tribunales titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 18 de marzo de 2019.—La Presidenta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de abril de 2018), el Director del Departamento de Recursos Humanos, Celso González González.

ANEXO I

Proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Oficial 1.ª de Oficios, convocado por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 11 de enero de 2019 («BOE» del 21)

ANEXO I.2

Relación de Excluidos. Oficial 1.ª de Oficios

NIF	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
*5**12*2P	ALBA GONZALEZ, MARIA BELEN.	A
3***73*1J	ALVAREZ PEREZ, FERNANDO.	B
4*46**4*F	BLANCO ALONSO, MANOLA.	A
*082***8Q	BOEHM DEL PESO, THOMAS.	A
*826*2**K	BOUZALMATI., OMAR.	A
75**59**F	GALLARDO BAEZ, JOSE ANTONIO.	A
6115W	GARCIA PAEZ, JACQUELINE.	A
**89*4*5K	GIMENO AGUIRRE, ANA.	A
7**972**R	GOMEZ DAVILA, VERONICA.	A
0****410V	LOPEZ GARCIA, CANDELARIO.	B
***483*6B	MAGRO PARDILLA, ENRIQUE.	C
0*547***X	MARCHANTE GARIJO, ANGEL.	B
38*5***7R	MARTIN JURADO, SANDRA.	A
*188*9**K	MARTINEZ SANCHO, RICARDO.	A
*5**57*3A	MUÑOZ GRANADOS, MARIA JOSE.	A

NIF	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
4**47*1*K	OTERO ALVAREZ, TAMARA.	A
7**52*6*V	PEREZ DE LA CONCEPCION, JOSE.	A y B
328*5***M	PEREZ DE LA FLOR, SEBASTIAN.	Ay B
0***126*Y	REAL TRUJILLO, CRISTINO CARLOS.	B
*809*3**T	ROBLES POZO, JORDI.	A
*5**22*9G	RUBIO SANCHEZ, JOSE MANUEL.	B
**7*825*H	SAN MARTIN APARICIO, ALEJANDRO JAVIER.	B
11*7**3*Y	SANCHEZ MARTIN, JUAN CARLOS.	A
348*0***S	TOVAR CABALLERO, ANTONIA.	A
*8**8*18Q	VALLE SIERRA, FRANCISCO.	B

A: No ser trabajador laboral fijo con las condiciones establecidas en la base 2.1.1.

B: No poseer ninguna de las especialidades contenidas, para el grupo 3, en el epígrafe «mantenimiento general» del anexo IV, del Convenio Único.

C: No acreditar poseer ninguna de las especialidades contenidas, para el grupo 3, en el epígrafe «mantenimiento general» del anexo IV, del Convenio Único.

ANEXO II

Proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Oficial 2.^a de Oficios, convocado por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 11 de enero de 2019 («BOE» del 21)

ANEXO II.2

Relación de excluidos. Oficial 2.^a de Oficios

NIF	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
**8*2*58M	ADAMEZ GOMEZ, JUAN ANTONIO.	A
2**226**Z	ALCARAZ NIETO, JOSE ANTONIO.	A
4*5*4**0W	ALVAREZ EROLES, ELISEO.	A
71*7***2Y	ALVAREZ GRANDE, JAVIER.	B
0184P	ARROYO ORTEGA, ROCIO.	A
3639X	BARRERO MARTINEZ, MARIA CARMEN.	B
*4*637**F	BLANCO ALONSO, MANOLA.	A
*0*25*4*Q	BOEHM DEL PESO, THOMAS.	A
***965*8B	BURGUERA BERNALTE, VICENTE TOMAS.	B
*11*7**9Y	CORDENTE TORAL, JAVIER.	B
*5*559**F	GALLARDO BAEZ, JOSE ANTONIO.	A
47****79R	GARCIA DE TUERO, JAVIER.	B
72*8**2*A	GARCIA VERDE, CAROLINA.	B
02**54**K	GIMENO AGUIRRE, ANA.	A
***8*695R	GOMEZ MARTIN, MANUEL.	B
7*16*9**V	GOMEZ MIÑAMBRES, ADRIAN.	B

NIF	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
***7*958P	GONZALEZ SANCHEZ, EDUARD.	A
**22*4*3M	LOPEZ RIVERO, INMACULADA CONCEPCION.	A
326**5**X	LORENZO GOMEZ, ANGEL.	A y B
3**51**7R	MARTIN JURADO, SANDRA.	A
*188***8K	MARTINEZ SANCHO, RICARDO.	A
*0**43*7G	MONZO MARTINEZ, SERGIO.	A
7**9*06*X	MORALES ROMERO, GABRIEL.	B
*484*8**K	OTERO ALVAREZ, TAMARA.	A
1*7*3*3*Y	SANCHEZ MARTIN, JUAN CARLOS.	C
***3*169G	TEJEDOR PEREZ, JOSE MIGUEL.	B
2***036Z	TOVAR ENCINAS, FRANCISCO.	A
52*72***B	VAL ROMERO, JOSE MIGUEL.	B

A: No ser trabajador laboral fijo con las condiciones establecidas en la base 2.1.2.

B: No poseer ninguna de las especialidades contenidas, para el grupo 4, en el epígrafe «mantenimiento general» del anexo IV, del Convenio Único.

C: No acreditar poseer ninguna de las especialidades contenidas, para el grupo 4, en el epígrafe "mantenimiento general" del anexo IV, del Convenio Único.

ANEXO III

Lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio (Oficial 1.^a de Oficios y Oficial 2.^a de Oficios)

Fecha: 23 de abril de 2019.

Hora: 10:00 h.

Sede:

Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Calle San Enrique, 17.

28020 Madrid.